

En VIDEO-CONFERENCIA-ZOOM a 3 de Octubre de 2020

ACTA Nº 27

Según convocatoria de Asamblea General Ordinaria de socios del Club D.B. Ciclista de Trial Zona Centro, de fecha 14 de Septiembre de 2020, y celebrada en el día de hoy por Video Conferencia a través del Programa Zoom , se reúnen los siguientes asistentes, socios del Club:

Presentes:

José M. Robles	M ^a Carmen Gámez
Gustavo Cuesta	José Luis Garcelán
Gonzalo Jiménez	Jose Enrique Sandoval
Ana Isabel Sanz	Jorge Arroyo
Carmen Sanz	Pilar Martín
Jorge Yebes	Oscar Jiménez
Maribel Martín	Esther Perez
Silvia Fernandez	

Representados: Ninguno.

Haciendo un total de 15 socios activos de un total de 68, que supone un 22%.

Siguiendo el anunciado orden del Día, a las 14:15h comienza la Asamblea:

Preside, por orden del Presidente en funciones, Julio T. Llamas, el Vocal en funciones, Jorge Arroyo,

ORDEN DEL DIA : anunciado en Convocatoria Oficial a todos los socios, con el tiempo de antelación suficiente que marcan los Estatutos (10 días naturales) :

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.**
- 2. Presentación de candidatos a la Junta Directiva del Club.**
- 3.4.5.6. Elección de Junta Directiva o de Presidente/a del Club.**
- 7. Monitores con Título de Director Deportivo si o no.**
- 8. Método para selección de Monitores y Suplentes.**
- 9. Debate entre socios presentes y socios representados para Asambleas.**
- 10. Ruegos, preguntas y proposiciones para incluir en el Orden del Día de la siguiente Asamblea.**

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior :

- El Acta había sido puesto en el Grupo de Whatsapp oficial del Club llamado "SOLO LECTURA" para su lectura por parte de los socios que quisieran leerlo, por este motivo se pregunta si es necesario leerla y por Unanimidad se aprueba sin necesidad de hacerlo.

Puntos 2, 3, 4, 5 y 6. Presentación de candidatos y Elección de Junta Directiva del Club o de Presidente por Sistema Presidencialista :

- Se presenta como única candidata a Presidenta la socia Silvia Fernández Izquierdo, ya que la precandidata Maria Angeles Gómez García, que había anunciado su candidatura, se retira habiéndoselo comunicado a M Carmen Gámez, que a su vez nos lo comunica al resto de socios asistentes.
- Se piden candidatos a Secretari@ y Tesorer@ y no se ofrece ningún/a soci@, con lo cual el sistema de Candidatura Cerrada no es posible.

- Al no ser posible la Candidatura Cerrada, pasamos a la Presidencialista en la que se ofrece Silvia Fdez. Izquierdo, que se presenta personalmente comunicando sus intenciones, su experiencia como persona de Club, su trabajo anterior relacionado también con el Deporte de Club, su carácter deportista y sobre todo sus ganas de dedicar su tiempo y hacer cosas provechosas para el Club.
- Silvia, junto con su Candidatura, también presenta a su Junta Directiva que estará formada por los siguientes miembros:
 - o Presidenta.- Silvia Fernández Izquierdo
 - o Tesorera.- M Carmen Gámez Cavero
 - o Secretaria.- Esther López González
 - o Vocal Director Deportivo.- Jorge Arroyo Varas
 - o Vocal Comunicación y Redes Sociales.- Jose Luis Garcelán
 - o Vocal atención alumnos y padres/madres.- Carlos D. Gómez Gil
- Antes de pasar a la votación, Silvia expone que para seguir adelante con su candidatura-elección, necesita una garantía a través de ya veremos cómo y de qué manera (queda pendiente buscar entre todos la mejor fórmula), de que en cualquier caso y por cualquier circunstancia imprevista o descuido involuntario, ni la Presidenta ni su Junta Directiva responderán con su Patrimonio personal, el Club es de todos y todos los socios responderemos juntos ante cualquier negligencia involuntaria de cualquiera de sus Directivos.
- Una vez expuesta por parte de Silvia Rodríguez, su candidatura y la de su Junta Directiva, pasamos a la votación en la que no hay votos negativos ni abstenciones, con lo cual QUEDA ELEGIDA POR UNANIMIDAD COMO PRESIDENTA DEL CLUB la socia en activo, SILVIA FERNÁNDEZ IZQUIERDO.
- La nueva Presidenta se compromete a hacer el Comunicado oficial y por escrito, en un plazo razonable y por la vía que corresponda, de su elección como Presidenta del Club Deportivo Básico Ciclista de Trial Zona Centro, así como de su Junta Directiva, al Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, haciendo mención expresa de que ha sido elegida por el Sistema Presidencialista, como indican los Estatutos del propio Club.

Puntos 7 y 8. Monitores con Título de Director Deportivo si o no y Método para selección de Monitores y Suplentes :

- Estos 2 puntos, entre todos los asistentes, acordamos dejarlos aplazados e incluirlos en el ORDEN DEL DIA de la siguiente Asamblea, que Silvia Fernandez, como nueva Presidenta, anuncia convocarla el domingo 18 de Octubre de 2020, a las 19:00 horas, también por Video Conferencia como la del presente Acta.
- Los 2 puntos, 7 y 8 actuales, se unirán en el ORDEN DEL DIA de la próxima Asamblea anunciada del día 18 de Octubre, en uno sólo que se llamará “Gestión Monitores”.
- Silvia y Jorge proponen que le enviemos; los socios y socias, a Jorge Arroyo, como Vocal Director Deportivo, a su email privado, (jojotrial@hotmail.com), y hasta el próximo miércoles día 7 o como muy tarde jueves día 8; propuestas referentes a estos puntos concretos, o sea Títulos o Licencias que creemos que los Monitores deberían tener para ejercer como tales y Métodos o Criterios para seleccionar a los futuros candidatos a Monitores o Suplentes.

Punto 9. Debate entre la denominación de socios presentes y socios representados para tener derecho a voto en las Asambleas Generales.

- Exactamente igual que los puntos 7 y 8 anteriores, este punto 9 queda pendiente de debatir y decidir para la próxima Asamblea del día 18 de Octubre de 2020.
- Sobre este punto y a falta de decidir definitivamente en la próxima Asamblea como se ha dicho anteriormente, el socio Fernando Cabrera comunica que se ha interesado por este punto y aclara que según el artículo 2 de los Estatutos de nuestro Club, la Normativa aplicable está sujeta a lo dispuesto, entre otros, al Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, por el que se regulan las Asociaciones y Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, y en el que figura, en su Artículo 20, punto 4 : No existirá delegación de voto para las Asambleas Generales.
- Lo que también figura, referido a esto, en los propios Estatutos por los que nos regimos, en el Artículo 21, punto 2 : Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes, sin perjuicio de las mayorías cualificadas previstas en los presentes estatutos, teniendo cada miembro un voto. En caso de empate, decidirá el voto de calidad del/de la Presidente/a.
- En la próxima Asamblea se debatirá, se aclarará y se decidirá lo que se hace en futuras Asambleas y si se ha hecho erróneamente hasta ahora, se corregirá.

Punto 10. Ruegos, preguntas y proposiciones para incluir en el Orden del Día de la siguiente Asamblea.

- El socio Fernando Cabrera propone que figure en Acta el agradecimiento de los socios presentes en la Videoconferencia a la Junta Directiva anterior por sus años de dedicación, a lo que todos los socios presentes dan su aprobación y aquí queda escrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la sesión a las 14:45h.**

Fdo.
Secretario en funciones,
José Manuel Robles,

VB.
Presidente en funciones,
por autorización,
Jorge Arroyo,